

## Puerto Lumbreras

### 13008 Aprobación provisional de la ordenanza fiscal relativa a la tasa por la prestación de diversos servicios culturales.

En la Secretaría de esta Entidad Local y conforme dispone el artículo 49 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 17 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales y habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1999, se expone al público durante treinta días, a efectos de su examen, reclamaciones y sugerencias, el expediente relativo al acuerdo de imposición y aprobación de la ordenanza fiscal relativa a la Tasa por la prestación de diversos servicios culturales.

En Puerto Lumbreras, 5 de noviembre de 1999.—El Alcalde, José Cerrillo Barnés.

## San Pedro del Pinatar

### 13089 Aprobado el padrón 3.º trimestre-99, de Agua, Alcantarillado, Basura e I.V.A.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Hace saber: Aprobado por Comisión de Gobierno del 4 de noviembre de 1999, el padrón 3.º trimestre-99, de Agua, Alcantarillado, Basura e I.V.A., se hace pública su exposición en la concesionaria, durante un mes, a efectos de reclamaciones, conforme a artículo 77 de la L.H.L.

El periodo voluntario, será de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido el cual, se cobrará con el recargo del 10% hasta el inicio de la vía ejecutiva.

Iniciada la vía ejecutiva devengará el recargo de apremio del 20% y los intereses de demora.

Podrán hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago en entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas señaladas en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

San Pedro del Pinatar a 4 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## Santomera

### 13014 Aprobado definitivamente proyecto de urbanización del Plan Parcial, Sector «J».

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de 24 de septiembre de 1999, por unanimidad de los asistentes, ha acordado la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial, Sector «J», en los mismos términos de su aprobación inicial.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la

Comisión de Gobierno en el plazo de un mes o impugnarse directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos computado desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Santomera, 1 de octubre de 1999.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

## Santomera

### 13344 Convocatoria para proveer una plaza de Oficial Primera para obras y mantenimiento.

Convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Oficial Primera para obras y mantenimiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998.

En relación con la oposición mencionada, esta Alcaldía, por resolución del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

**Primero.**-Que el Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de la oposición libre mencionada queda constituido así: Presidente: Don José Antonio Gil Sánchez, Alcalde-Presidente, titular; don José Antonio Jimeno Yagües, Primer Teniente de Alcalde, suplente.

Secretario/a: Don Pedro García Morales; Secretario General, titular; doña María José López Fernández, funcionaria, suplente.

Vocales:

-En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Don Vicente Gimeno Millán, titular; don José Antonio Martínez Serrano, suplente.

-En representación de los grupos políticos municipales.

PP: Doña Rosario Cecilia Jiménez Fernández, titular; doña Encarnación Muñoz Salmerón, suplente.

PSOE: Don Tomás Boj Cayuelas, titular; doña Paloma Piqueras Bernal, suplente.

-En representación del personal de este Ayuntamiento:

Por el CIS-CSIF: Don Tomás Franco Pérez, titular; don José Antonio Galián García, suplente.

Por USO: Don Ricardo Blas Nicolás Ruiz, titular; don Bernardo Acosta Pastor, suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados conforme a lo determinado en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Segundo.**-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en la Biblioteca Pública municipal.

Santomera, 3 de noviembre de 1999.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

## Santomera

### 13345 Convocatoria para proveer una plaza de Oficial Primera para limpieza viaria.

Convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Oficial Primera para limpieza viaria, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998.